

	FICHA TÉCNICA –IP-2024	Código
		Versión

ORDENADOR DEL GASTO: WALTER ALBEIRO PINEDA ORREGO – Director Administrativo y Financiero

FECHA: 01 de Abril de 2024.

APOYO TÉCNICO DESIGNADO: Coordinador Administrativo, quién dará aplicación a la Circular AG 01 de 2015 – Supervisión y al Manual de Supervisión Código: MA-702001, del 7 de noviembre de 20023.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

<u>MODALIDAD</u>	<u>MARQUE CON UNA X</u>	<u>CAUSAL DE CONTRATACIÓN</u>
INVITACIÓN PÚBLICA	X	ARTÍCULO 17°. INVITACIÓN PÚBLICA. Los procesos de contratación deben adelantarse mediante una Invitación Pública a través de la página web de la Entidad, cuando la cuantía de la contratación sea igual o superior a 100 SMMLV o en cualquier cuantía cuando así lo determine libremente el Ordenador del Gasto.
INVITACIÓN CERRADA CON LÍMITE DE OFERTAS	N/A	
INVITACIÓN DIRECTA.	N/A	

2. NECESIDAD Y/O JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La caracterización del subproceso de ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, tiene como objetivo mantener y preservar el adecuado funcionamiento de la infraestructura física y Logística y la identificación, protección y conservación de los bienes propios y de terceros.

Para asegurar el cumplimiento de estos fines, se hace necesario contratar el servicio de suministro de elementos de aseo y cafetería. lo que le permite a Teleantioquia garantizar la limpieza y el orden, contribuyendo al bienestar de los empleados, al cumplimiento de normativas y a la imagen institucional de la empresa.

3. OBJETO, ALCANCE, Y OBLIGACIONES.

OBJETO: suministro de elementos de aseo y cafetería para la sede de teleantioquia.

3.1 ALCANCE

ELEMENTO	CANTIDAD
AMBIENTADOR BRIZZE AER FRESCURA CITRIC X 360 ML	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
AMBIENTADOR BRIZZE AEROSOL LAVANDAC X 360 ML	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
AMBIENTADOR BRIZZE AEROSOL MANZANA-CANELA X 360 M L	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
AMBIENTADOR BRIZZE AEROSOL TALCO FRESCO X 360 M L	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
AMBIENTADOR GLADE AUTO SPORT ACQUA	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
AROMATICA BAMBY ALBAHACA X 20 UND,	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
AROMATICA BAMBY CIDRON X 20 UND,	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
AROMATICA BAMBY LIMONCILLO X 20 UND.	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
AROMATICA BAMBY YERBABUENA X 20 UND.	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
AROMATICA HINDU FRUTOS ROJOS X 20 SOB.	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
AZUCAR EN SOBRES INCAUCA X 200 UND	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
AZUCR INCAUCA TUBIPACK PITILLO X 200 YND	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
BLANQUEADOR BERLHAN X 3.800 C.C	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
BOLSA BASURA AZUL 65 X 90 CAL. 0.8 X 100 UND	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
BOLSA BASURA GRIS 65 X 90 CAL. 0.8 X 100 UND	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
BOLSA BASURA VERDE 65 X 90 CAL. 0.8 X 100 UND	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
BOLSA MESCLADORES DE MADERA X 70 GR APROX	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
BOLSA PAPELERA BLANCA 46 X 46 CLA 0.8 X 100 UND.	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
CAFÉ INSTANTANEO BASTIYA X 500 GR	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia

ELEMENTO	CANTIDAD
CAFÉ LA BASTILLA.GRANULADO TIPO 2 X 5 LIBRAS	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
DETERGENTE DERSA X 5000 GR	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
ESENCIA DE VAINILLA EL FORTIN X 105 C.C	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
ESENCIA DE VAINILLA RESPIN X 90 C.C	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
ESENCIA DE VAINILLA NEGRA 170 C.C	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
ESPONJA PIUREX X 2 UNID	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
FILTRO CAFETERA 120 TINTOS (3100)	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
FILTRO CAFETERA 60 TINTOS (1100)	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
FROTEX CREMA CON DISPENSADOR X 1000 GR	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
GUANTE MONOCOLOR TALLA 8	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
GUANTE MONOCOLOR TALLA 9	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
JABÓN ANTIBACTERIAL VALVULA C/AROMA X 500 ML	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
JABON REY X 300 GR	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
LAVAPLATOS AXION CREMA LIMON X 900 GR	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
LECHE EN POLVO COLANTA X 1000 GR	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
LIMPIADOR MULTIUSOS TRAPEOL BRISA MARINA CITRONELA X 3.800 C.C	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
LIMPIADOR MULTIUSOS TRAPEOL CITRONELA X 3.800 C.C	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
LIMPIADOR MULTIUSOS TRAPEOL FLORAL X 3.800 C.C	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
LIMPIADOR MULTIUSOS TRAPEOL KIWI X 3.800 C.C	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
PAÑO ABRASIVO BON BRIL (SABRA)	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
PAÑO ABSORVENTE ANTIBACTERIAL ETERNA	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
R.3166 TOALLA INDUST.WYPALL X 80 H.	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
R.71177 PH.INSTITUCIONAL JUMBO BLANCO HT. X170 M..	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
R.71197 PAPEL H.JUMBO TRIPKE H.BLANCO X 95 M.T	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
R.72660 SERVILLETA CAFETERIA PLUS DISP.X 500 UND	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia

ELEMENTO	CANTIDAD
R.73527 TOALLA MANOS EN Z BLANCA X 1 22 X 24 CM X 150 TOALLAS	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
R.73717 TOALLAS M.BLANCA TRIPLE H. ROLLO X 100 MT	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
R.75100 PAÑUELOS FACIAL PEQ .HD .X 75 UND	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
R.80500 JABÓN LIQUIDO SUAVE X 1000 M.L	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
SACUDIDOR DE DULCEABRIGO COLORES 42X70 CM	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
SALERO DESECHABLE REFISAL X130 GR	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
TERMO BOMBA ECONOMICO 1.9 LT.	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
TOALLAS HUMEDAS PEQUEÑIN X 100 UNDS	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
UNO-A X 750 GR.(GIGANTE)	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
CANELA EN POLVO X 125 GR.	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
VASO CARTON BLANCO 9 ONZ X 40 UND	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
VASO CARTON BLANCO 4 ONZ X 50 UND	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
TRAPEADORA	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia
ESCOBA	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia 1
RECOGEDOR	De acuerdo a lo solicitado por Teleantioquia

Suministrar elementos de aseo y cafetería para la sede de Teleantioquia ubicada en la plaza de la libertad con dirección Calle 44 # 53^a – 11.

Teleantioquia podrá solicitar otros elementos adicionales no contemplados, siempre y cuando estén relacionados con el servicio descrito en el objeto.

3.2 OBLIGACIONES GENERALES.

- El precio debe incluir todos los costos directos e indirectos relacionados con el servicio, así como el costo de los insumos necesarios.
- Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario luego de la presentación de la factura, previa aprobación del ordenador del gasto y del supervisor del contrato.

- Las facturas deben ser presentadas antes del día 25 de cada mes, junto con las remisiones de los elementos entregados en el almacén de TELEANTIOQUIA.
- El plazo de ejecución se extiende hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar los recursos, y comienza una vez aprobadas las pólizas del contrato.
- El contratista debe informar el número de cuenta bancaria para los pagos a través de transferencia electrónica.
- Se aplicarán las deducciones previstas en las disposiciones legales, como impuestos y tasas.
- Los proveedores autorizan el tratamiento de sus datos personales para fines relacionados con el contrato.
- La cotización debe incluir varios documentos específicos, como la carta de presentación, el valor de la cotización, certificados de existencia legal y pago de aportes, entre otros.
- El proveedor debe constituir garantías a favor de TELEANTIOQUIA en forma de póliza de seguro o garantía bancaria.

3.3 OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

- Las obligaciones asociadas al suministro de elementos de aseo y cafetería para la sede de Teleantioquia se centran en la entrega oportuna, la calidad de los productos, el cumplimiento de especificaciones, la reposición adecuada, la atención al cliente, el mantenimiento de inventario y el cumplimiento normativo.
- El proveedor tiene la obligación de entregar los elementos de aseo y cafetería en la sede de Teleantioquia en las fechas acordadas y dentro de los plazos establecidos en el contrato.
- Es responsabilidad del proveedor suministrar productos de aseo y cafetería de alta calidad, que cumplan con los estándares requeridos y no presenten defectos o problemas de fabricación.
- El proveedor debe suministrar los elementos de aseo y cafetería de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, incluyendo características como tamaño, marca, calidad, entre otros.
- El proveedor debe estar preparado para reponer los elementos de aseo y cafetería de manera oportuna y eficiente, en caso de que se agoten o se requiera un nuevo abastecimiento.
- El proveedor debe proporcionar un servicio de atención al cliente eficaz y receptivo, para atender cualquier consulta, solicitud o reclamo relacionado con el suministro de elementos de aseo y cafetería.
- El proveedor debe llevar un registro preciso del inventario de elementos de aseo y cafetería suministrados a la sede de Teleantioquia, asegurando un control adecuado de existencias y evitando faltantes o excedentes.

4. PERMISOS, LICENCIAS Y/O AUTORIZACIONES

No se necesita permiso, licencias y/o autorizaciones ni en la etapa precontractual contractual ni postcontractual.

5. CUANTÍA Y/O PRESUPUESTO OFICIAL

Basándonos en la información histórica de los años previamente analizados, junto con el aumento proyectado del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2024. El valor de la orden de compra de servicios se estima hasta la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS. M/L (81.352.348).**

6. FORMA DE PAGO

Nº DE PAGO (s)	VALOR DEL PAGO	PRODUCTO ESPERADO PARA EL PAGO
<u>nueve</u>	<u>MENSUAL</u>	Los pagos se realizarán de conformidad con las labores efectivamente ejecutadas por el proveedor, contados a partir de la presentación de la factura o documento equivalente, previa aprobación del ordenador del gasto y del supervisor del contrato

Para el pago, el contratista deberá presentar: i es persona jurídica, de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 de 2002, deberá acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales de todos los empleados mediante certificación expedida por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o del representante legal y la planilla integrada de autoliquidación de Aportes (PILA), para acreditar los pagos realizados por la totalidad de sus empleados de la empresa contratante. (Ambos documentos son requeridos para autorizar los pagos).

7. PLAZO

El plazo de ejecución de la orden de compra se fija desde la aceptación de la oferta y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar recursos.

8. IDONEIDAD TÉCNICA – FINANCIERA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: FORMATO 3 anexo, debidamente diligenciado, con la información correspondiente a la experiencia específica en los servicios objeto de este proceso; acompañado de certificaciones de experiencia de empresas que en su objeto contractual tengan **suministro de elementos de aseo y cafetería** y que estas certificaciones avalen el doble o superior a la disponibilidad presupuestal de este proceso.

- Nombre o razón social de la entidad contratante.
- Nombre o razón social del contratista.

- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Dirección y teléfono por quien expide la Certificación.
- Calificación de calidad del servicio.
- Descripción de los servicios prestados.

Si la empresa ha prestado los servicios a Teleantioquia, podrá relacionarla en el formato 3 y no requiere adjuntar los certificados requeridos. Teleantioquia verificará internamente dicha información Si el proveedor ha suministrado bienes o ha prestado servicios con las mismas características a TELEANTIOQUIA LTDA, sólo deberá relacionar las fechas para la verificación interna por parte del Canal, en aplicación del artículo 9 del Decreto 0019 de 2012. (NO SUBSANABLE)

8.2. IDONEIDAD FINANCIERA

No aplica, según el artículo 9° literal i. *“Será obligatorio determinar los criterios de idoneidad financiera del proveedor en contrataciones superiores a 100 SMLMV, los cuales deberán ser avalados por la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces”.*

Por lo tanto, no que se requiere idoneidad financiera para este proceso de contratación.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	1000 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

VALOR DE LA COTIZACIÓN: MÁXIMO 1.000 PUNTOS

Se calificará con base a la sumatoria suministrada en el Formato 2. La empresa que ofrezca el menor precio, recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simple.

El menor precio será calculado tras la sumatoria del valor de cada ITEM en valores unitarios Si no se encuentra diligenciado en su totalidad todos los ítems del formato 2, no continuarán en el proceso de evaluación.

10. CRITERIOS DE DESEMPATE

Se aplicarán los factores de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, regulado a través del artículo 2.2.1.2.4.2.8. y 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021, para lo cual los proponentes que

presentan algunas de estas condiciones, deben adjuntar el documento de acreditación establecido en la norma.

11: GARANTÍAS CONTRACTUALES

Una vez formalizada la Orden de Compra, el proveedor deberá constituir garantía a favor de la entidad pública TELEANTIOQUIA, en póliza expedida por compañía de seguros o garantía bancaria, la cual debe presentarse para aprobación de la Secretaría General dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la orden de compra, con los siguientes amparos.

AMPAROS	%	VIGENCIAS
Cumplimiento	20%	Plazo de la orden y 4 meses más
Calidad del Servicio	20%	Plazo de la orden y 4 meses más

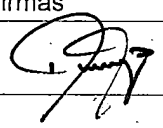
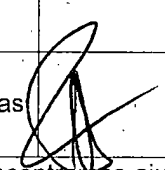
12. PLAN ANUAL DE ADQUISICION Y CÓDIGO UNSPSC

47131700	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA
----------	---

Para constancia firma,

WALTER ALBEIRO PINEDA ORREGO

Directo Administrativo y Financiero

Nombre del funcionario y cargo	Firmas
Proyectó: Diego Betancur – Coordinador Administrativo	
Revisó: Carolina Arenas Hernández – Coordinadora de Compras y Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para firma.	